JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 002

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. #2018-0062	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN DAVID ORTIZ S.	LIQ. CREDITO	03 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f27c0ee0bccf732a7e392cd46b56825847c3e474ff7dd7ba6936b764cae23439**Documento generado en 10/03/2021 03:20:33 PM